



## UNIVERSIDAD SEMINARIO EVANGÉLICO DE LIMA

### Resolución de Vicerrectorado Académico N° 01-2019-USEL-VA

*Lima, 23 de enero del 2019*

#### **VISTO:**

El Artículo 71° del Estatuto sobre las funciones del Vicerrectorado Académico de llevar a cabo la evaluación y procesos de selección de docentes según los requerimientos de los decanos.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 074-2018-CU-USEL, de fecha 17 de diciembre del 2018 se designa a la Dr. Claudia Virginia Cortez Chávez como Vicerrectora Académica de la Universidad Seminario Evangélico de Lima-USEL para que asuma sus funciones en conformidad con lo establecido en el artículo 65.1 de la nueva ley universitaria 30220 a partir del 02 de enero del 2019 al 28 de febrero del 2019.

Que, según el Artículo 71° del Estatuto el cual menciona que las funciones del Vicerrectorado Académico es llevar a cabo la evaluación y procesos de selección de docentes según los requerimientos de los decanos.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Vicerrectora Académica de la Universidad Seminario Evangélico de Lima, en conformidad a la Resolución de Consejo Universitario N° 074-2018-CU-USEL, de fecha 17 de diciembre del 2018, al artículo 65.1 de la nueva ley universitaria, y al artículo 35 del Estatuto Universitario.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar los requisitos de los docentes postulantes 2019-I, entre los cuales se presenta de la siguiente manera:

- Grado de magíster registrado en SUNEDU,
- 3 años de experiencia en docencia universitaria y en la especialidad.
- 2 años experiencia laboral en su carrera profesional

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el cronograma de convocatoria de plazas vacante 2019:

- 23 de enero al 8 febrero recepción de CV con la carpeta FUT, indicando al curso (s) que postula.



- 11 de febrero al 13 de febrero: Evaluación de Curriculum Vitae.
- 13 de febrero: Publicación de los docentes seleccionados.
- 14 y 15 de febrero: Los seleccionados asistirán a un taller de inducción.
- 18 de febrero: Evaluación Psicológica.
- 19 de febrero: Clase Modelo.
- 20 de febrero: Entrevista con la comisión.
- 21 de febrero: Resultados Finales.

**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR** el cronograma de convocatoria, la misma que como anexo forma parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: APROBAR LA COMISIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE** en la convocatoria 2019-I a los siguientes docentes:

Mg. Jhojaira Morrillas Terrones: Jefa de Gestión de la Calidad Universitaria.

Mg. Jorge Luis Benavides Mikkelsen: Decano de Facultad de Ciencias Empresariales.

Mg. Sonia Quiñones Rodríguez: Decana de Facultad de Humanidades.

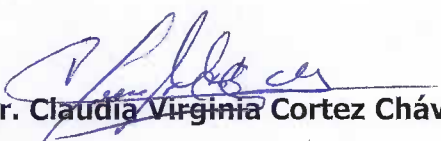
Mg. Oscar Pozo Valdez: Docente de la Facultad de Teología.

Se consideran a los mencionados docentes, debido que cumplen los requisitos ante SUNEDU por el grado académico de Maestría y por su vinculación laboral vigente.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Directora de Comunicaciones y Marketing la publicación y difusión de la presente resolución, y de las plazas docentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



  
**Dr. Claudia Virginia Cortez Chávez**  
 Vicerrectora Académica - USEL

C. c.

Rector;

Vicerrector de Inv.;

Secretaria General;

Decanos;

Coordinador Acad;

Archivo.

## CONVOCATORIA 2019-I

### PLAZAS VACANTES PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES y TEOLOGÍA

Cantidad Docentes	Carrera Profesional	Requisitos	Cursos
3	-Psicología	-Grado de magíster registrado en SUNEDU -5 años de experiencia en docencia universitaria -Experiencia laboral mínimo de dos años	<b>-Psicología Ambiental</b> <b>-Psicología Pastoral</b> <b>-Programas Preventivo Promocionales.</b> <b>-Con sejería</b> <b>-Psicología de la Personalidad</b> <b>-Modificación de conducta en el aula.</b> <b>-Técnicas de Observación y Entrevista</b> <b>-Psicología de la Familia</b>



### PLAZAS VACANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Cantidad Docentes	Carrera profesional	Requisitos	Cursos
2	Administración de Negocios	-Grado de magíster registrado en SUNEDU -5 años de experiencia en docencia universitaria -Experiencia laboral mínimo de dos años	<b>-Administración Pública</b> (turno noche) <b>-Matemática Aplicada a las Ciencias Administrativas</b> (turno mañana y noche) <b>-Derecho Ambiental</b> (turno noche) <b>-Taller de Tesis para Administradores</b> (turno noche y fin de semana (sábado)).